

Estrados de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México



LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TÍTULO SÉPTIMO
PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Capítulo I

Del Procedimiento de Acceso a la Información

Artículo 199. La solicitud de información que se presente deberá contener cuando menos los siguientes datos:

II. El lugar o medio para recibir la información y las notificaciones. En el caso de que el solicitante no señale lugar o medio para recibir la información y las notificaciones, éstas se realizarán por lista que se fije en los estrados de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que corresponda;

FECHA DE PUBLICACIÓN	TEMA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	VÍNCULO A LA INFORMACIÓN		
21/02/2018	ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DÍAS INHÁBILES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 Y ENERO 2020			
FECHA DE PUBLICACIÓN	TEMA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	VÍNCULO A LA INFORMACIÓN		
15/03/2018	ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DÍAS INHÁBILES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 Y ENERO 2019			
FECHA DE PUBLICACIÓN	TEMA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS	FOLIO DE SOLICITUD	SOLICITUD N° DE OFICIO DE RESPUESTA	
03/10/2018	Solicitud de Información Pública	5002000114818	